

ACTA ACUERDO SECTOR DE LA SALUD DEL 14-02-2024

En el día de la fecha 14 de Febrero del año 2024 a las 11:00 hs, el gobierno de la provincia de Misiones representado por el Ministro de Salud Dr Héctor González, Ministra de Trabajo y Empleo Dra Silvana Giménez, Ministro de Hacienda Cr Adolfo Safrán, y el Director de Liquidaciones Cr Miguel Dos Santos, y el Sindicato ATE representado por Miriam López Secretaria General y Comisión Directiva y Delegados que firman al pie de la presente, acuerdan lo siguiente:

1. Acordar para el mes de Febrero de 2024 un aumento en el Básico de la Categoría DII de \$16.800,00 aplicable a las demás categorías con incremento del 10% proporcional a las demás categorías.
2. Los jubilados del sector de salud pública recibirán un incremento a cuenta de movilidad de 22% con los haberes del mes de febrero 2024 y para el mes de marzo de 2024 de acuerdo a la movilidad que corresponda.
3. Incrementar el valor de las guardias que se paguen en el mes de febrero de 2024 en 22%.
4. El Gremio ATE remitirá al ministerio listado de personas en condiciones de pasar a planta permanente, a fin de avanzar con el dictado de la norma correspondiente.
5. Se ratifica el compromiso de seguir trabajando en el presente año 2024 en el proceso de equiparación iniciado en el año 2023.
6. Estos incrementos serán aplicados al personal del Parque de la Salud y de la Secretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas.
7. Las partes acuerdan hacer reuniones mensuales para monitorear los temas planteados en el presente acta.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 14 días del mes de Febrero de 2024.

Dr. Héctor Javier González
Ministro de Salud Pública
Provincia de Misiones

PEDROSO Maucicia del Carmen
Secretaria de Salud
y Seguridad Laboral
Consejo Directivo Provincial
ATE Misiones

GODOY Norberto Arsenio
Secretario Gral. Adjunto
Consejo Directivo Provincial
ATE Misiones

Miguel Dos Santos
Director de Liquidaciones
ATE Misiones

Silvana Giménez

Miriam López